



Informe Secretarial. A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que, mediante oficio del 09 de abril del 2024, suscrito por el secuestre designado, comunica el estado del bien inmueble a su cargo. Sírvase disponer lo que corresponda. Obando, Valle, abril 12 de 2024.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

AUTO No. 301

Obando, Valle del Cauca, abril doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

Asunto: **Pone En Conocimiento Informe Del Secuestre**
Proceso: Ejecutivo Con Título Hipotecario
Demandante: Hernán Llano Obando
Demandado: Jenry De Jesús Gutiérrez Villada
Bertha Lucia Tonuzco Jaramillo
Radicación: 76-497-40-89-001-**2021-00034-00**

En los términos del informe de secretaría que antecede, se ordena poner en conocimiento al extremo demandante, el informe rendido por el Auxiliar de la Justicia, Humberto Marín Arias, quien ocupa el cargo de secuestre de bienes inmuebles.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
Juez



Firmado Por:
Alvaro Trochez Rosales
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **def63bf0a358a15a54dc3a89f891180ee346993f4961615b81e6796f9e2b7065**

Documento generado en 12/04/2024 06:37:42 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

INFORME MENSUAL.

HUMBERTO MARIN ARIAS <betoloro1960@hotmail.com>

Mar 9/04/2024 11:27 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Obando <j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (347 KB)

2018-00234.pdf; 2021-00034.pdf; 2022-00253.pdf; 2023-00176-00.pdf;



Cartago Valle del Cauca, Marzo de 2024.

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Obando Valle

Referencia: Proceso Ejecutivo Con Garantía Real de Hipoteca

Radicación: 2021-00034

Demandante: HERNAN LLANO OBANDO

Demandado: BERTHA LUCIA TONUZCO JARAMILLO
HENRY DE JESÚS GUTIÉRREZ VILLADA

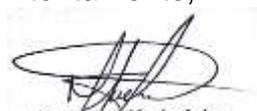
Bien Aprisionado: Casa de Habitación

Dirección: Calle 5 #1-53 Barrio El Lago

Frutos Civiles: No ocasiona

Estado Actual: Regular estado de conservación

Atentamente,



Humberto Marin Arias
C.C. 16.211.578
Secuestre Perito Avaluador
Cartago - Valle - Colombia

HUMBERTO MARIN ARIAS
C.C. 16.211.578
Auxiliar De La Justicia Secuestre-Perito Avaluador
Cel: 3122416814- 3167435845